

Educación
manidao



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Doctorado en Bioética

SNIES 101830



►Presentación

El Doctorado en Bioética es un programa de posgrado interdisciplinar, con prospectiva transdisciplinar, y su denominación se ubica en el área de las ciencias sociales y humanas. Está acorde con los lineamientos legales, y sus actividades promueven la alta calidad que se garantiza mediante investigadores vinculados de tiempo completo con formación de doctorado o posdoctorado; investigadores organizados en grupos interdisciplinarios de investigación que orientan las cuatro líneas de investigación del programa; realización y participación en seminarios, talleres o congresos de investigadores neogranadinos como ponentes nacionales o extranjeros; publicación de los productos de investigación en libros o revistas indexadas; convenios de intercambio con universidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio; adecuada infraestructura investigativa competitiva con estándares internacionales, y medios educativos idóneos y necesarios para que los estudiantes puedan desarrollar sus labores.

►Objetivos del programa

- Formar investigadores de alto nivel que sean capaces de formular, gestionar y evaluar proyectos, y proponer políticas públicas en las cuales la bioética tenga incidencia.
- Desarrollar en los estudiantes un rigor científico, y un espíritu crítico y reflexivo, en un marco de pluralismo y de libertad de pensamiento, que tenga en cuenta los distintos saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país y en la sociedad contemporánea.
- Promover el desarrollo del conocimiento en bioética que responda a las necesidades del país, convirtiéndose así en un factor de análisis crítico que acompañe los desarrollos de enriquecimiento tecnocientífico, sociocultural, económico, jurídico y político.

►Perfil del aspirante

Profesional con título académico en cualquier campo del saber que busque desarrollar y perfeccionar habilidades cognitivas, argumentativas, metodológicas y lingüísticas, con experiencia docente e investigativa.

►Perfil del egresado

Al terminar el estudio del Doctorado, el profesional:

- domina conceptos, principios, criterios y teorías en bioética, que son fundamento para las investigaciones en esta área del conocimiento;
- propone, diseña y ejecuta proyectos de investigación, en el área de la bioética, pertinentes e innovadores por su aporte y repercusión en la solución de necesidades sociales;
- realiza y evalúa propuestas investigativas con sentido de responsabilidad y comprometidas con problemáticas humanas y sociales, y
- comunica y evalúa resultados de investigación con respeto, sentido crítico y rigor científico.

►Ventajas diferenciadoras

- Concepción, desarrollo y consolidación desde los inicios del programa de manera interdisciplinar, con base en los procesos de investigación, con perspectiva transdisciplinar.
- Mediante las líneas de investigación del programa, se ha avanzado en la construcción de los fundamentos epistemológicos y pedagógicos de la bioética, y se reflexiona permanentemente sobre los encuentros y desencuentros de la biopolítica y la biojurídica entre sus campos del saber y la bioética.
- Concurso de nuevas formas de comprender y abordar el conocimiento desde la complejidad y el pensamiento complejo, con el fin de entender el mundo en el contexto de nuevos desarrollos tecnocientíficos y sociales.

►Grupos y líneas de investigación

Grupos

- Liderazgo
- BioethicsGroup
- Humanitas
- Cultura y Desarrollo Humano

Líneas

- **Bioética médica y salud pública**

La línea pretende posicionarse, desde la comprensión teórica, conceptual y empírica del derecho humano a la salud sin perder de vista que su punto de partida son las realidades sociales, al mismo tiempo que tendrá en cuenta los avances tecnológicos y de políticas en salud, en el marco de la esfera individual (clínica-médica) o colectiva (salud pública-comunitaria). La *bioética médica*: se dirige a la dimensión individual de los ciudadanos de un Estado de derecho. Teóricamente, se sitúa desde la bioética aplicada o práctica, comprendida principalmente como microbioética a la luz de los postulados del principalismo anglosajón, y en su operatividad metodológica, reconocerá las diferentes posturas teóricas y metodológicas bajo la denominada «deliberación bioética» en torno a la toma de decisiones éticas. La *bioética en salud pública*: se dirige a la dimensión colectiva de los ciudadanos de un Estado de derecho. En términos teóricos, se sitúa desde la perspectiva de bioética propuesta por Van Rensselaer Potter, comprendida como macrobioética. Ubica la salud en el centro de la justicia social, denominada como justicia social en salud, con la pretensión de lograr la equidad en salud, sin dejar de lado el contexto social, cultural y sus dinámicas de implementación en el marco del debate de los determinantes sociales en salud, en donde también se reconoce como válida y apropiada la postura que la bioética latinoamericana ha tomado al respecto.

- **Bioética, epistemología y complejidad**

La línea en bioética, epistemología y complejidad pretende abordar los desafíos humanos en tanto que desafíos bioéticos del siglo XXI, desde la óptica de las revoluciones contemporáneas del saber, inmersa en las sociedades de riesgo, que adquieren hoy características a nivel planetario; todo ello con la conciencia de la insuficiencia de los paradigmas ético-morales habidos hasta hoy.

La línea se desarrolla, a partir de las perspectivas del pensamiento complejo; las epistemologías pospositivas o de segundo orden; las propuestas holístico-ambientalistas, y nuevas comprensiones ontológicas y epistemológicas de las tecnologías.

- **Bioética, biopolítica y biojurídica**

La bioética ha rebasado el campo del marco ético, proyectándose hacia el derecho, la economía, la política, la medicina y otras áreas; situándose en la sutil frontera entre la moral (como ética de máximos) y la legalidad (como expresión de la ética de mínimos) (Cortina, 2000). Alrededor de complejos asuntos, como el de la vida, la enfermedad, la muerte, la inteligencia artificial, el trasplante de órganos, y otros temas de trascendencia como las patentes y los derechos humanos. La línea de bioética, biopolítica y biojurídica buscará establecer encuentros y desencuentros entre sus campos de saber y la bioética, para aportarle al país conocimiento, de manera teórica y práctica, en el campo de lo teórico, lo investigativo y lo legislativo. También, se propone asesorar a los estamentos de regulación y control como, por ejemplo, el Congreso de la República, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), el Instituto Nacional de Salud, el Ministerio de la Protección Social, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) y otros estamentos de control de las políticas públicas en Colombia y a nivel internacional.

- **Bioética, educación, desarrollo humano y social sostenible**

Esta línea marca sus puntos de encuentro en el ser humano y en la conservación de su oikos. En la era de las nuevas tecnologías, el ser humano, punto de convergencia del binomio bioética-educación, se encuentra en procesos de supuestos mejoramientos (transhumanismo) y superaciones (poshumanismo) de su misma condición. El desarrollo humano y social sostenible puede recibir de las tecnologías un aporte para el fortalecimiento de acciones personales y sociales en el que el «desarrollo socio-económico responda a los imperativos de la justicia social y la gestión ambiental» (Unesco, 2015). En el contexto de las nuevas tecnologías, los retos a los procesos de la educación se determinan por la reconfiguración tanto de sus escenarios como de las subjetividades que allí interactúan.

► Título que se otorga

Doctor en Bioética

► Reconocimiento del Ministerio de Educación Nacional

Resolución 009086 del 28 de agosto de 2019 por siete años.

► Duración, lugar y horario

- Siete periodos académicos
- Sesiones presenciales:
Sede Campus Nueva Granada:
Km 2 de la vía Cajicá-Zipacquirá
Primera semana del mes de miércoles a sábado
de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

► Plan de estudios

Ciclo I

Primer periodo

Seminario Núcleo Problemático I.....	3 créditos
Seminario Núcleo Problemático II.....	3 créditos
Investigación I.....	4 créditos

Segundo periodo

Seminario Núcleo Problemático III.....	3 créditos
Seminario Núcleo Problemático IV.....	3 créditos
Investigación II.....	4 créditos
Electiva I	4 créditos

Tercer periodo

Seminario de Profundización I	4 créditos
Seminario de Profundización II	4 créditos
Investigación III.....	4 créditos
Electiva II	4 créditos

Ciclo II

Cuarto periodo

Investigación IV.....	12 créditos
Electiva III	4 créditos

Quinto periodo

Investigación V.....	12 créditos
----------------------	-------------

Sexto periodo

Investigación VI.....	12 créditos
-----------------------	-------------

Séptimo periodo

Investigación VII.....	15 créditos
------------------------	-------------



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



División de Admisiones,
Registro y Control Académico

Exts. 1132, 1133 y 1134
Carrera 11 n.º 101-80

division.admisiones@unimilitar.edu.co

Coordinación Académica de Posgrados
Instituto Nacional e Internacional de Posgrados
PBX: 650 0000, exts. 1511, 1514 y 3190
doctorado.bioetica@unimilitar.edu.co

www.umng.edu.co



/lamilitar @lamilitar UMNG unimilitar UMNG unimilitar unimilitar



Todas las personas
adscritas al Sector
Defensa, así como
sus cónyuges
e hijos menores
de veinticinco
años, también
obtienen beneficios



- Descuentos acumulables hasta el 50 % del valor de la matrícula

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. **Vigilada Mineducación**

Acreditación Institucional en Alta Calidad Multicampus por ocho años.
Resolución 013147 de 2022, del Ministerio de Educación Nacional
Consulte todos los registros y resoluciones de la oferta académica en
www.umng.edu.co/registro-y-resoluciones

- La información presentada está sujeta a modificaciones sin previo aviso de la Universidad



SC4420-1



OS-CER508440



SA-CER502658



OE-2002846



SGBC-CERO
107365